



FEDERACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA USO.MADRID

VALLEHERMOSO - 78. 3 PLANTA – MADRID 28015
TEL 91-5.98.63.30 Web www.ftspusomadrid.com
mail asindical@ftspusomadrid.com

INFORMA
USO

Las Representaciones Sindicales de FTSP-USO , Fes-UGT y AADDCCOO , junto a las Asociaciones Patronales del Sector de Seguridad Privada , alcanzaron el 25 de Marzo de 2013, un acuerdo global, para aplicar la Jubilacion Parcial con Contrato de Relevo prevista en la legislación Vigente a los trabajadores del Sector. acuerdo que se recoge en el Convenio Colectivo Artículo 78 Aplicación de la jubilación parcial y del contrato de relevo.

Dicho acuerdo se ha individualizado en las Empresas Relacionadas a continuación :

Prosegur España y Servimax Servicios Generales
Securitas Seguridad
Securitas Transport Aviation
Servicios Securitas
Securitas Airport Services
Loomis Spain
Eulen Seguridad
Vinsa
Stanley
Halcon Seguridad y Halcon Servicios

Como muestra este es el escrito de Registro del Acta de Acuerdo en Eulen Seguridad

**SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID**

D. Alfonso Gordon con D.N.I. en su calidad de Director de RR.HH de la empresa EULEN SEGURIDAD , con domicilio en Madrid calle Gobelos núm. 25. C.P 28023 como mejor proceda y

D. José Caballero con D.N.I. , D. Carlos Pérez R y D. Fernando Lago con D.N.I. como representantes de los trabajadores con el mismo domicilio a efectos de notificación, por medio de la presente:

Adjuntamos, a los efectos previstos en la legislación vigente, copia del Acuerdo Colectivo sobre Jubilación Parcial alcanzado entre la empresa y la representación sindical en fecha 25 de marzo de 2013.

Los trabajadores afectados, los ámbitos temporal y territorial y los códigos de cuenta afectados están incluidos en el propio Acuerdo.

En Madrid a 12 de abril de 2013